

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL CALARCA QUINDIO

Calarcá, Quindío, Once (11) de abril del dos mil veinticuatro (2024)				ESTADO NRO 02.10.20.115 270 056			
RDO. No.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	F.AUTO	CD.	FOLIO
2020-290	EJECUTIVO	BANCAMIA S.A	SIN NOTIFICAR	NIEGA TERMINA REQUIERE PARA DESISTIMIENTO TÁCITO	08/04/2024	1	195
2021-138	EJECUTIVO	PARA GROUP COLOMBIA HOLDING SAS	SIN NOTIFICAR	DISPONE EMPLAZAMIENTO ACREDDOR HIPOTECARIO	09/04/2024	1	320
2023-060	VERBAL TITULACIÓN	MARTHA CECILIA HOYOS VILLADA	SIN NOTIFICAR	REQUIERE INTERESADA	08/04/2024	1	146
2023-102	EJECUTIVO	ISLENY VALENCIA JARAMILLO	SIN NOTIFICAR	REQUIERE PARA DESISTIMIENTO TÁCITO	09/04/2024	1	21
2023-135	EJECUTIVO	FERNELY ORTIZ MARTINEZ	SIN NOTIFICAR	REQUIERE PARA DESISTIMIENTO TÁCITO	09/04/2024	1	30
2023-215	EJECUTIVO	DARÍO HUMBERTO OSORIO SÁNCHEZ	RICARDO NADRÉS VÉLEZ MUÑOZ	SIGUE ADELANTE EJECUCIÓN	09/04/2024	1	132
2023-261	EJECUTIVO	LEIDY LORENA FARFAN OCAMPO	SIN NOTIFICAR	REQUIERE PARA DESISTIMIENTO TÁCITO	09/04/2024	1	20
2023-326	EJECUTIVO	PROFINAS SAS	SIN NOTIFICAR	DESIGNA CURADOR	09/04/2024	1	144
2023-384	EJECUTIVO	JOSÉ DEIVER MORALES	SIN NOTIFICAR	TERMINA PROCESO	09/04/2024	1	37
2024-055	EJECUTIVO	LEIDY LORENA FARFAN OCAMPO	SIN NOTIFICAR	COMISIONA SECUESTRO	09/04/2024	1	68

El presente estado se fija a las 7:00 AM y se desfija a las 5:00 P.M. de esta misma fecha de conformidad con el artículo 295 del CGP.

La publicación del presente estado se realiza en el portal WEB de la Rama Judicial en el Link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-municipal-de-calarca>, tal como lo dispone el parágrafo 1 del artículo 13 del Acuerdo PCSJA20-11549 del 7 de mayo del Consejo Superior de la Judicatura

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL CALARCA QUINDIO

Firmado Por:
Lucelly Zuluaga Aguilar
Secretario
Juzgado Municipal
Civil 001
Calarca - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e81deef301f673b429b45b9ed22afd0111e77e61cdbc00b4630c27e206faf4ab**

Documento generado en 10/04/2024 03:45:27 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://capacitacion.ramajudicial.gov.co:9443/FirmaElectronica>